



POR ALBERTO AGUILAR

aguilaralberto@prodigy.net.mx

Nuevo estudio de expertos de Salud, insisten en impuestos a leche y refrescos para frenar obesidad y alarma de IP

* Aval en BMV a nueva reglas de valuación, se depreciarán activos y emisoras como Cemex reflejarán; negocian con Mexicana ruta México-Cozumel y el impacto; Stanford pantalla aquí quid e Invergroup otra interrogante

AUNQUE MEXICANA

DE MANUEL BORJA CHICO AUN
NO DETERMINA LA FECHA
PARA CANCELAR LA RUTA
MÉXICO-COZUMEL, POR AÑOS
EN SU ITINERARIO, EN LA
INDUSTRIA HOTELERA DE LA
ZONA ENCABEZADA POR
GUSTAVO CANTARELL
HAY VERDADERA
PREOCUPACIÓN

SON CONOCIDAS LAS fricciones que el año pasado se presentaron entre Salud de **José Angel Córdova** y la industria de bebidas, a propósito de algunas recomendaciones que un comité de expertos elaboró, orientadas a frenar la venta de refrescos y otros productos por su incidencia en la obesidad.

Se cuestionaba también por su alto contenido calórico, a jugos de frutas e incluso leche entera, lo que propició el grito en el cielo de Lala de **Eduardo Tricio** y Alpura de **Victor Gavito**.

Se habló de privilegiar el consumo de agua potable por encima de otras bebidas y leche descremada inclusive para niños.

El expediente llegó a tal nivel de confrontación que tuvo que intervenir el CCE que preside **Armando Paredes** para crear los vínculos con Salud e inclusive con algunos miembros del Congreso renuentes a

platicar por ejemplo con ConMéxico de **Jaime Zabludovsky**.

Bueno pues unos días este tema podría volver a dar de que hablar, puesto que en marzo se presentará una versión modificada del estudio que Salud empujó en 2008.

Será en el congreso del Instituto Nacional de Salud Pública programado del 2 al 4 de marzo en Cuernavaca y el moderador de la plática denominada "Políticas para la Prevención de la Obesidad y la Enfermedades Crónicas relacionadas con Nutrición" será **Juan Antonio Rivera Dommarco**, de los expertos que colaboraron en el polémico estudio previo.

Ya circula la versión de esta otra investigación en la que también participó **Barry Popkin**, otro de los que consultó Salud, aunque ahora apoyados con **Simón Barquera**, **Lucía Hernández-Barrera**, **María Lizabeth Tolentino**, **Juan Espinosa** y **Shu Wen Ng**.

El trabajo se denomina *El consumo creciente de bebidas calóricas entre la población adolescente y adulta*

Continúa en siguiente hoja



Fecha 24.02.2009	Sección Finanzas	Página 3
----------------------------	----------------------------	--------------------

en México.

En la clasificación de bebidas ya sólo hay tres categorías: las que tienen alto aporte energético como refrescos y bebidas de frutas; las que aportan también pero con beneficios como la leche entera y las de baja contribución, entre ellas te, café y leche sin grasa.

Se concluye que hay una tendencia a la alza en la ingestión de refrescos, que puede ser un antecedente importante en el "incremento inaudito" que hay en la obesidad del país y los padecimientos derivados.

La población adolescente y adulta en México obtiene respectivamente 20.1 y 22.3 por ciento de la energía ingerida a través de bebidas con aporte energético, amén de que la ingestión diaria mostró un incremento sustancial entre 1999 y 2006.

Según la investigación, las tendencias y niveles actuales del consumo de bebidas en México son de los más altos del mundo. Se agrega que "los mexicanos consumimos más Coca-Cola per cápita que estadounidenses y argentinos".

Se correlaciona el crecimiento del poder de compra con el aumento del consumo de leche y refrescos para demostrar que hay una elasticidad positiva. En ese contexto, se cree que el consumo de bebidas con aporte energético "no disminuirá sin las intervenciones formales del gobierno..."

Según esto el comité de expertos de bebidas en Salud está considerando algunas medidas para cambiar de leche entera a leche descremada y reducir el consumo general de azúcares que se agregan a jugos, refrescos, aguas con sabor y aguas con jugo.

También se recomienda establecer impuestos para reducir la ingestión de leche entera y refrescos.

No es la primera vez que una medida de esa naturaleza se pondera y como imaginará han vuelto a surgir voces de alarma en la industria, no sólo en el rubro de la leche, sino en la del refresco, esto es Coca-Cola de **Brian Smith** o Pepsi Cola que comanda

Paula Santilli.

Habrá que ver si en tiempos electorales se atreven Salud y el Congreso a empujar alzas de impuestos.

Como quiera un tema polémico en el que por supuesto aún no se ha dicho la última palabra.

⇒ **F**ÍJESE QUE EN la reunión de consejo de la BMV que preside **Guillermo Prieto** que se realizó la semana pasada, hay un asunto que se analizó y que seguro va a dar más de que hablar. Se autorizaron nuevas reglas de valuación que van a

modificar la radiografía de algunas emisoras cuyos activos se han depreciado sensiblemente producto de la actual crisis financiera. Esto se reflejará en los números subsecuentes. Parece que una de las compañías que se verá muy afectada es Cemex que preside **Lorenzo Zambrano**. El tema estuvo a cargo del comité de prácticas societarias y auditorías que encabeza el ex de Alfa y ahora director de GISSA, **Alfonso González Migoya**.

⇒ **A**UNQUE MEXICANA DE **Manuel Borja Chico** aún no determina la fecha para cancelar la ruta México-Cozumel, por años en su itinerario, en la industria hotelera de la zona encabezada por **Gustavo Cantarell** hay verdadera preocupación. Y es que el impacto para esa isla podría ser severo al inhibir a muchos turistas que optarían por Cancún o Riviera Maya. En los próximos días la aerolínea retomará algunos contactos con la IP e incluso con Sectur que lleva **Rodolfo Elizondo**. Para Mexicana es un tema de rentabilidad, puesto que las ocupaciones de Click en esa ruta son bajas. Una opción que se analiza es poder establecer un código compartido con Mayair que dirige **Jaime Valenzuela** y que el jueves arrancó una ruta con 12 frecuencias en aviones turbohélice Caravan para 36 pasajeros y a una tarifa de 56 dólares viaje sencillo.

⇒ **Y** MÁS ALLÁ de que CNBV que preside **Guillermo Babatz** ha insistido en torno a que Stanford Fondos no se ha visto afectada por el escándalo del grupo de **Allen Stanford**, aquí lo cuestionable es que la autoridad haya permitido la pantalla de una operadora de fondos para que se realizaran transacciones *offshore* en dólares que son el grueso de las operaciones de la estadounidense que comandaba **David Nanes**. Los activos de la operadora hasta enero eran 706.8 millones de pesos y las pérdidas de inversionistas de la comunidades israelita, libanesa y española podrían andar sólo en México en más de ¡mil millones de dólares! Ya hay grupos de afectados trabajando en conjunto. El problema es que la SEC ordenó a directivos, empleados, agentes y otros públicos a dar los pasos necesarios para "repatriar" a territorio de EU los fondos y activos vinculados. En el mapa financiero del país hay otras instituciones que recaudan dinero sin estar autorizadas. Un caso específico es la plana InverGroup que incluso se anuncia en la prensa nacional. Ofrece también tasas muy elevadas y los fondos se orientan a proyectos inmobiliarios. Tiene 10 sucursales.